

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Concepto registrado en los Anexos 9 y 9A del Decreto de PEF:

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 511

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

Clave del Pp: S030

Nombre del Pp: Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)

Definición de la población objetivo
--

Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas que hayan sido apoyadas a través del FOMES en 2008 y que presentaron proyecto de equidad de género antes del 31 de marzo de 2009.
--

Diagnóstico sobre la situación por atender

Se requirió la ampliación y etiquetación de 14.5 millones de pesos para el FOMES para el desarrollo de programas académicos con enfoque de género para universidades públicas en las entidades federativas, para propiciar, fomentar y difundir líneas y ejes de investigación con perspectiva de género que permitan dar a conocer una cultura de respeto a los derechos humanos, económicos, políticos, sociales y culturales de las mujeres; además de los elementos de análisis y desarrollo de políticas públicas para implementar y hacer realidad la Igualdad de Género y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y crear patrones culturales de respeto a las mujeres en todos los ámbitos a través de programas de género en las instituciones universitarias.

Análisis del avance de resultados
--

Primer semestre.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Se recibieron, en el marco del Programa FOMES, cuatro proyectos transversales de igual número de Instituciones de Educación Superior: <ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad de Guadalajara (UDG). 2. Universidad de Colima (UCOL). 3. Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED). 4. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). |
|--|

Segundo semestre.

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - El 19 de mayo de 2009 los proyectos fueron evaluados por un comité de pares académicos y se emitieron los dictámenes correspondientes. - Se aprobaron tres (3) Programas de Estudios de Género (UDG, UACJ y UCOL) y tres (3) proyectos de biblioteca virtual (UDG, UCOL y UJED), que son: <ol style="list-style-type: none"> a) La Universidad de Guadalajara realizará con 8 mdp (millones de pesos) <ul style="list-style-type: none"> - Un Programa de Estudios de Género por 6.5 mdp. - Una biblioteca virtual de género por 1.5 mdp. b) La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, realizará con 2 mdp: <ul style="list-style-type: none"> - Un Programa de Estudios de Género. c) La Universidad de Colima con 3 mdp realizará: <ul style="list-style-type: none"> - Un Programa de Estudios de Género por 1.5 mdp. - Una biblioteca virtual de género por 1.5 mdp. d) La Universidad Juárez del Estado de Durango realizará: <ul style="list-style-type: none"> - Una biblioteca virtual de género, con 1.5 mdp. - El 01 de junio de 2009, mediante oficio, se notificaron los resultados y se solicitó a las IES atender las observaciones de los evaluadores, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, a partir de la fecha de recepción de los dictámenes. - Los 14.5 mdp se canalizarán las IES públicas mediante la suscripción del Convenio de Colaboración y Apoyo respectivo, en el marco del PIFI. Esta actividad se tiene programada realizarse entre la segunda quincena del mes de julio de 2009 y la última del mes de agosto de 2009, toda vez, que en los Convenios que se suscriban contemplarán, además de los recursos aprobados en materia de equidad de género, los recursos autorizados para los proyectos aprobados, los responsables, los montos asignados a cada proyecto, así como las metas académicas y programáticas u objetivos particulares de los mismos. - Las Instituciones entregaron los proyectos finales, atendiendo las observaciones emitidas por el comité de pares académicos. - Pendiente la revisión de los proyectos finales que presentaron las Instituciones. |
|---|

Análisis de brecha de género

No se tienen elementos para este punto.

Obstáculos y oportunidades durante la operación
--

Ninguno.
